INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Los Comités Técnicos de Selección del Instituto Politécnico Nacional con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2006; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 38, 39, 40 de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, así como del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del mismo, publicado el 4 de enero de 2024 y; artículos 249, 250, 251, 254 y 255 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales en Materia de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2024, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 5/2025 Dirigida a toda persona interesada que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera

para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

| Nombre del Puesto | JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y MEDIOS DE DIFUSIÓN | | | |
|-----------------------------|--|---|-----------|------------------|
| Nivel | 11-B00-2-M1C01 | 5P-0001962-E-C-D (O33) | Número de | Una |
| Administrativo | Jefe (a) de Depart | amento | Vacantes | Ona |
| Percepción Mensual Bruta | \$ 38,309.00 (Treinta y ocho mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.) | | | |
| Adscripción del Puesto | Dirección de Difus | | Sede | Ciudad de México |
| Funciones Principales: | Desarrollar y aplicar los conceptos e imágenes de campaña de las actividades de la Dirección de Difusión Cultural: Temporada de la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional, Programas Temáticos, Exposiciones. Elaborar materiales de difusión de las actividades de la Dirección de Difusión Cultural: carteles, mantas, programas de mano, adheribles, banners y boletines de prensa. Sistematizar la entrega de información con las áreas responsables de organizar las actividades, con la finalidad de preparar la difusión de las mismas, en tiempo y forma. Difundir la programación de la Dirección de Difusión Cultural, a través de todos los materiales de difusión y promoción medios electrónicos, tales como, radio, televisión, internet, prensa, difusión y promoción. Difundir la programación de la Dirección de Difusión Cultural, a través de los medios internos politécnicos: Gaceta Mensual, Gaceta Semanal, red interna, servicios de administrador y conmutador. Participar en la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, la programación-presupuestación anual, el Programa Operativo Anual y los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia. Elaborar e integrar los reportes, estadísticas e información acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, y presentarlo a la Dirección, así como proporcionar en el ámbito de su competencia, la información que le sea solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información que le sea solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información es u ámbito de competencia. Las demás funciones que se requieran dentro de su ámbito de competencia. | | | |
| Perfil: | Escolaridad | Área General: Ciencias Sociales y Administrativas. Carreras Genéricas: Administración. Periodismo. Comunicación. Área General: Educación y Humanidades. Carreras Genéricas: Artes. Área General: Ingeniería y Tecnología Diseño. | | |
| | Grado de avance escolar: Licenciatura o Profesional Titulado. | | | |

| Experiencia Laboral | Mínimo 4 años de experiencia en: Área General: Ciencia Política. Área de Experiencia: Opinión Pública. |
|--|---|
| Habilidades | Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo. |
| Capacidades de Desarrollo Administrativo y Calidad | Orientación a Resultados. Marco jurídico y normativo aplicable al IPN. |
| Capacidades o Competencias | Orientación a Resultados en el Instituto Politécnico Nacional. Marco jurídico y normativo aplicable al IPN. Trabajo Francisco de Instituto Politécnico Nacional. |

El temario se podrá consultar en el perfil del puesto que se publica en TrabajaEn y en las páginas del Instituto
Politécnico Nacional: https://www.ipn.mx y https://www.ipn.mx y https://www.ipn.mx